

ACTA DE COMITÉ

FONDO SAN LUIS
para la **microempresa**

NÚM.:05/20 Ordinaria.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el día 28 de Mayo del 2020, en punto de las 12:00 p.m. se reunieron las y los integrantes del H. Comité Técnico del Fondo San Luis para la Microempresa, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE, ubicadas en Av. Salvador Nava Martínez Núm. 2992, Fracc. Tangamanga, con el fin de celebrar reunión ordinaria atendiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum de las y los miembros del Comité Técnico.
2. Ratificación de los acuerdos emanados de la reunión ordinaria 04/20 celebrada el 30 de Abril del 2020.
3. Análisis y aprobación en su caso de los estados financieros correspondientes al mes de Abril del 2020.
4. Informe de cartera.
5. Análisis y aprobación en su caso de solicitudes de crédito.
6. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión se procede a levantar la lista de asistencia desahogando así el **primer punto del orden del día**, registrándose las y los siguientes participantes: **Christian Meade Hervert**, *Coordinador General Ejecutivo del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE*; **Yolanda Macías Lara**, *Directora General de Desarrollo Financiero y Operaciones en SIFIDE*; **Eduardo Hernández Alva**, *representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, SEDARH*; **Rubén Cervera Navarro**, *representante de la Contraloría General de Gobierno del Estado*; **Juan Servando Branca Gutierrez**, *Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, CANACO*; **Hilario Martínez Ibarra**, *representante de la Cámara Nacional de Comercio, CANACO*; **Enrique Martín del Campo Mena**, *representante de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, CANACINTRA*; **Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante**, *representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX*; **Ernesto Cortes Guzmán**, *representante de Industriales Potosinos A.C, IPAC*; **Graciela Segura Alemán**, *representante del Despacho de Contabilidad Cointegra, S.C.*; **Sigfrido Edgardo Vázquez Medina**, *Director General de Fondo San Luis para la Microempresa*, así como **Nidia Carolina Stevens Nava** *Secretaría de actas del H. Comité técnico del*

ACTA DE COMITÉ

Fideicomiso; existiendo quórum legal, por lo que son válidos los acuerdos emanados de ésta reunión.

Continuando con el desarrollo de la reunión el Director General, procede a desahogar el **Segundo punto del orden del día**, preguntando a las y los miembros del H. Comité Técnico, si tienen alguna duda o comentario respecto a los acuerdos emanados de la reunión Ordinaria, celebrada el pasado 30 de Abril del 2020 mismos que constan en el acta correspondiente enviada con anterioridad y entre los cuales se encuentra lo siguiente:

Acta Ordinaria 04/20

- Autorización de los Estados Financieros de Fondo San Luis correspondientes al mes de Marzo del 2020.
- Informe de cartera al 31 de Marzo del 2020 así como el informe que presentan los abogados externos del Fondo, Santiago Camacho Cañizares, el Despacho Data Legal Abogados, S.C y Miguel Ángel Valenzuela Saldías.
- Se autorizaron las siguientes solicitudes de crédito:

Nombre	Monto	Tipo de Crédito	Plazo	Status
GRUPO CONSTRUCTOR CERRO QUEBRADO, S.A. DE C.V.	\$ 450,000.00	Refaccionario	60 meses (Incluyendo 3 meses de gracia)	En trámite de aviso preventivo para disposición.
LUIS FERNANDO ORTIZ BRIONES	\$ 1'300,000.00	Habilitación o Avío.	36 meses (Incluyendo 3 meses de gracia)	En trámite de aviso preventivo y condicionantes para disposición.
LOIS, ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 1'000,000.00	Habilitación o Avío.	36 meses	En trámite de aviso preventivo y condicionantes para disposición
	\$ 1'000,000.00	Cuenta Corriente (Revolvente)	48 meses	

En cuanto a asuntos generales:

- Se presentaron los indicadores de gestión y de colocación al mes de Marzo del 2020, detallando ampliamente las acciones realizadas durante ese periodo.
- Así mismo se presentó un boletín informativo el cual contiene una síntesis de lo realizado por los programas que integran el SIFIDE

Continuando con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **tercer punto del orden del día**, el Director General solicita a la representante del Despacho de Cointegra S.C sea tan amable de dar lectura a los Estados Financieros del Fondo San Luis correspondientes al mes de Abril del 2020, así mismo la contadora comenta que durante el presente mes de Mayo 2020 nuevamente fue consultada ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria) la opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Fondo San Luis, emitiéndose una opinión positiva, siendo éste un documento importante que se presenta para que los miembros del Comité puedan verificar el puntual cumplimiento en el pago de impuestos por parte del Fideicomiso.

Dentro de este punto del orden del día, el Director General informa a los miembros del H. Comité, que durante el pasado mes de Abril fue recibida una aportación de \$2'0 MDP por parte de Gobierno del Estado de S.L.P., para incremento al Patrimonio Afectable del Fideicomiso de Fondo San Luis destinada a la colocación de créditos con recursos propios en apoyo a empresarias y empresarios potosinos, misma que pone a consideración de los miembros del comité para su aprobación.

Comenta que el Fideicomiso se ha visto fortalecido con las aportaciones que se han estado realizando, permitiéndole colocar más financiamientos y dado a que también la demanda se ha incrementado, de acuerdo a la estrategia con SIFIDE para la atención a Mipymes, pone a consideración de los miembros del comité la aprobación para que el Fondo pueda incrementar el monto máximo de financiamiento a \$3'0 MDP, manteniendo el resto de las condiciones y requisitos que se tienen actualmente para trámites con los clientes.

No existiendo más comentarios al respecto las y los integrantes del H. Comité Técnico, aprueban los Estados Financieros antes mencionados y autorizan la aportación recibida así como el incremento a 3'0 MDP en el monto de financiamiento para la colocación de créditos por acreditado, concluyendo así el tercer punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **cuarto punto del orden del día** siendo éste el Informe de cartera al 30 de Abril del 2020, el Director General de Fondo San Luis, procede a dar lectura a los informes de recuperación de cartera por la vía legal, mismos que son emitidos por los abogados externos Santiago Camacho Cañizares, por el Despacho Data Legal

ACTA DE COMITÉ

Abogados, S.C., y por Miguel Ángel Valenzuela Saldías, anexando copia de los mencionados informes a la presente acta formando parte integral de la misma.

No existiendo más comentarios al respecto las y los miembros del H. Comité Técnico, aprueban los informes y comentarios emitidos por los abogados y por el despacho Data Legal Abogados, S.C., concluyendo así el cuarto punto del orden del día.

A continuación se procede a desahogar el **quinto punto del orden del día**, en el que se presentan las solicitudes de crédito que se detallan más adelante, las cuales fueron autorizadas por las y los integrantes del H. Comité Técnico con algunas de las condicionantes recomendadas por la Dirección de Desarrollo Financiero y Operaciones en SIFIDE, adjuntando a la presente acta las carátulas de autorización para las firmas correspondientes.

SOLICITUD DE:	FERTILIZANTES Y SUSTRATOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.	
REP. LEGAL	ALEJANDRO BALLEZA CADENGO	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
CUENTA CORRIENTE (REVOLVENTE)	\$ 2'000,000.00	48 meses
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADA	
RECURSOS FONDO:		\$ 2'000,000.00
RECURSOS NAFIN:		0.00
RECURSOS ACREDITADO:		\$ 320,000.00
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%	
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 2'320,000.00	
GARANTIA REAL OTORGADA:	Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre un predio rustico ubicado en la carretera Arista-Moctezuma del municipio de Villa de Arista, S.L.P., actualmente calle Moctezuma No. 140, con una superficie de terreno de 1,189.76 m2 y 800.00 m2 de construcción. Garante Hipotecario: Alejandro Balleza Cadengo	
OBSERVACIONES:		

ACTA DE COMITÉ

- Se trata de una empresa legalmente constituida, la cual está operando de forma normal, contando el representante legal con amplia experiencia y arraigo en la actividad de más de 24 años.
- Justifica el crédito para disponer de los recursos financieros en las temporalidades correspondientes, para poder cumplir con sus proveedores y acceder a los descuentos así como para equilibrar sus flujos de efectivo, de tal manera que tenga capacidad para aumentar sus niveles de actividad.
- En el aspecto financiero muestra una estructura sana, contando con liquidez y capacidad de pago para hacer frente a este compromiso y en lo que respecta al apalancamiento financiero, este es bajo, por lo tanto se considera viable otorgar la línea de crédito en cuenta corriente (revolvente) por \$2'000,000.00 a un plazo de 48 meses.
- Respecto al Buro Legal, no fue posible realizar la consulta por existir problemas en el sistema del proveedor.

CONDICIONADO A:

- Que firme como obligado solidario el Sr. Alejandro Balleza Cadengo, representante legal de la empresa.
- En caso de que la sociedad haya realizado alguna otra modificación a sus estatutos, aumentado o disminuido su capital social o cambiado su administración o apoderados deberá presentar la documentación correspondiente.
- Que se realice la consulta en buró legal.

SOLICITUD DE:	NOHEMÍ IRAZÚ ESQUIVEL MARTÍNEZ.	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
HABILITACIÓN O AVIÓ	\$ 450,000.00	36 meses (Incluyendo 3 meses de gracia)
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADO	
RECURSOS FONDO:	\$ 450,000.00	
RECURSOS NAFIN:	0.00	
RECURSOS ACREDITADO:	\$ 72,000.00	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%	
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 522,000.00	
GARANTIA REAL OTORGADA:		

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

ACTA DE COMITÉ

Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre resto de terreno identificado como lote número 6, de la manzana 43, de la zona 02, del poblado la Paz, en el municipio de Salinas, S.L.P., con una superficie de 1,797.50 m2.

Propiedad de: Nohemí Irazú Esquivel Martínez

OBSERVACIONES:

- Una vez analizada la solicitud de recursos, así como al reporte de visita ocular se determina que el negocio y su propietaria reúnen elementos para ser calificados como sujetos de crédito, tiene condiciones para obtener provecho del apoyo, reflejado en crecimiento en su nivel de operación, fortalecimiento como negocio en operación y continuidad con su papel llevando mercancías necesarias para el desarrollo de otras actividades financieramente es un negocio sano, con capacidad de pago y solvencia para hacer frente a los compromisos de esta operación. Acumula amplia experiencia y arraigo
- En el giro, dispone de activos fijos suficientes y en buen estado para sus labores y prevalece buena demanda por sus mercancías por lo tanto, se considera viable otorgar el crédito simple por \$450,000.00 a plazo total de 36 meses, incluyendo 3 meses de gracia.
- Respecto al Buro Legal, no fue posible realizar la consulta por existir problemas en el sistema del proveedor.

CONDICIONADO A:

- Se deberá presentar copia del comprobante de pago del impuesto predial del año en curso respecto del inmueble ofrecido en garantía.
- Que se realice la consulta en buró legal.

SOLICITUD DE:	GISA GASES INSTALACIONES Y SOLDADURAS, S. DE R.L. DE C.V.	
REP. LEGAL	RAFEL HERNANDEZ GARCIA	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
HABILITACIÓN O AVIÓ	\$ 500,000.00	36 meses (Incluyendo 3 meses de gracia)
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADO	
RECURSOS FONDO:	\$ 500,000.00	
RECURSOS NAFIN:	0.00	

ACTA DE COMITÉ

RECURSOS ACREDITADO:	\$ 80,000.00
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 580,000.00
GARANTIA REAL OTORGADA: Hipotecaria en primer lugar y grado sobre lote de terreno 25 de la manzana 35 de la calle Reyna Nefertiti en la unidad habitacional los reyes, en esta ciudad de San Luis potosí, S.L.P. con una superficie de terreno de 120 m2 y de construcción 122 m2. Garante hipotecario: Rafael Hernández García	
OBSERVACIONES: <ul style="list-style-type: none">➤ Se trata de una empresa familiar legalmente constituida la cual está operando de forma normal, contando el representante legal con amplia experiencia y arraigo en la actividad con más de 30 años.➤ Justifica el crédito para disponer de capital de trabajo para diversificar y reforzar sus inventarios, así como aprovechar los descuentos en las compras de contado y en volumen, con la finalidad de seguir siendo competitivo en su nicho de mercado al ofrecer un buen servicio al cliente, aunado a que requiere solventar los gastos de operación, para soportar los lapsos entre compra y venta de sus mercancías y servicios.➤ En el aspecto financiero muestra una estructura sana, contando con liquidez y capacidad de pago para hacer frente a este compromiso y en lo que respecta al apalancamiento financiero, éste es bajo, por lo tanto, se considera viable otorgar el crédito de habilitación o avío por \$500,000.00 a plazo de 36 meses incluyendo 3 meses de gracia.➤ Respecto al Buró Legal, no fue posible realizar la consulta de la empresa y sus accionistas derivado de que existen problemas técnicos en el sistema del proveedor.	
CONDICIONADO A: <ul style="list-style-type: none">➤ Que firme como obligado solidario el Sr. Rafael Hernández García, representante legal de la empresa.➤ En caso de que la sociedad haya realizado alguna otra modificación a sus estatutos, aumentado o disminuido su capital social o cambiado su administración o apoderados deberá presentar la documentación correspondiente.➤ Se deberá presentar completa la escritura del inmueble ofrecido en garantía.	

ACTA DE COMITÉ

- Se deberá presentar copia del comprobante del pago predial correspondiente al año en curso
- Deberá comparecer la cónyuge del garante hipotecario a otorgar su consentimiento para gravar el inmueble ofrecido como garantía derivado del régimen de sociedad conyugal por el cual se encuentran casado, así mismo deberá de presentar su acta de nacimiento y de su identificación vigente.
- Que se realice la consulta de la sociedad y accionistas en el buró legal.

SOLICITUD DE:	RED HIALINA, S.A. DE C.V.	
REP. LEGAL	JORGE ACEBO GONZALEZ	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
CUENTA CORRIENTE (REVOLVENTE)	\$ 2'000,000.00	48 meses
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADA	
RECURSOS FONDO:	\$ 2'000,000.00	
RECURSOS NAFIN:	0.00	
RECURSOS ACREDITADO:	\$ 320,000.00	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%	
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 2'320,000.00	
GARANTIA REAL OTORGADA:		
Hipotecaria en primer lugar y grado sobre parcela número 228 z-5 P1/ 1, ubicada en el ejido el aguaje de esta ciudad, inmueble que le corresponde una superficie de 0-85-35.23 ochenta y cinco áreas Treinta y cinco punto veintitrés centiáreas. (8,535.23 m2)		
Garante hipotecario: Eduardo Manuel Cantú Ortiz		
OBSERVACIONES:		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se trata de una empresa legalmente constituida la cual está operando de forma normal, contando el representante legal con amplia experiencia y arraigo en la actividad de más de 20 años. ➤ Justifica el crédito para disponer de los recursos financieros en las temporalidades correspondientes, para poder cumplir con sus 		

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ped', 'JAC', and others.]

[Handwritten initials and signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten initials in blue ink.]

ACTA DE COMITÉ

proveedores y acceder a los descuentos, así como para equilibrar sus flujos de efectivo, de tal manera que tenga capacidad para aumentar sus niveles de actividad.

- Por otra parte, en el aspecto financiero muestra una estructura sana, contando con liquidez y capacidad de pago para hacer frente a este compromiso y en lo que respecta al apalancamiento financiero, éste es bajo, por lo tanto, se considera viable otorgar la línea de crédito en cuenta corriente (revolvente) por \$2'000,000.00 a plazo de 48 meses
- Respecto al Buró Legal, no fue posible realizar la consulta por existir problemas en el sistema.

CONDICIONADO A:

- Que firme como obligado solidario el sr. Jorge Acebo González, representante legal de la empresa.
- Se deberá presentar el o las actas en las que se aumenta el capital de la sociedad de \$100,000.00 a \$ 3'100,000.00
- En caso de existir actas de asamblea que impliquen modificación de los estatutos de la sociedad, cambio en su administración o representantes legales o su forma de administración, las mismas deberán ser presentadas debidamente protocolizadas e inscritas en el instituto registral y catastral, para ser dictaminadas
- Se deberá presentar copia del comprobante del pago predial correspondiente del año en curso.
- Se deberá presentar copia legible y completa de la escritura del inmueble ofrecido como garantía.
- Se deberá presentar identificación vigente del garante hipotecario.
- Que se consulte a la empresa y accionistas en el buró de incidencias legales.

SOLICITUD DE:	FERNANDO LABASTIDA HERNANDEZ.	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
REESTRUCTURA DE CRÉDITO SIMPLE	\$525,400.81 *	36 MESES (INCLUYENDO 3 MESES DE GRACIA)
Capital Vigente:	\$467,107.34	
Capital Vencido:	\$ 42,895.18	
Interés Vigente:	\$ 2,802.65	
Interés Vencido:	\$11,428.72	

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Interés moratorio:	\$1,166.92
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADA
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%
TOTAL A PAGAR:	\$ 525,400.81 *

GARANTIA REAL OTORGADA:

Hipotecaria en primer lugar y segundo grado de preferencia sobre lote de terreno número 7 de la hacienda tres "Los Pinos" del fraccionamiento "Las Haciendas", de esta ciudad capital, con una superficie de terreno de 315 m2 y 500 m2 de construcción aproximadamente.

Se trata de una casa habitación de 2 plantas, ubicada en la calle los pinos No. 7 en el fraccionamiento las haciendas, el inmueble es rentado por lo que no se tuvo acceso al interior, se localiza al sur-oeste de esta ciudad capital, se pudo apreciar que se encuentra en buenas condiciones físicas en su exterior, además de que tiene plusvalía por su ubicación.

Garante hipotecario. - Flor de María Hernández de la Rosa de Labastida

OBSERVACIONES:

- El Sr. Labastida es acreditado de este programa desde el 16 de febrero de 2017, se le ha apoyado en tres ocasiones.
- El 10 de octubre de 2019, firmó la reestructura de 4 financiamientos vigentes:
- Crédito habilitación o avío y crédito refaccionario, otorgados el 16 de febrero de 2017, se reestructuraron por la cantidad de \$349,893.71 a un plazo de 34 meses, el cual se encuentra vigente, ha cubierto el pago de 4 amortizaciones, reporta vencida la amortización número 5 correspondiente al mes de marzo, teniendo un saldo a la fecha de \$321,472.49.
- Crédito habilitación o avío y refaccionario, otorgados el 31 de octubre de 2017, se reestructuraron por la cantidad de \$218,947.77 a un plazo de 34 meses, el cual se encuentra vigente, ha cubierto el pago de 4 amortizaciones, reporta vencida la amortización número 5 correspondiente al mes de marzo. teniendo un saldo a la fecha de \$203,928.32.
- El Sr. Labastida solicita la reestructura de sus créditos vigentes, con la finalidad de cumplir con sus compromisos.
- Una vez analizada la solicitud se justifica la reestructuración del crédito, derivado de la falta de liquidez para hacer frente a éste compromiso; por lo tanto, se considera viable reestructurar el crédito Simple por un solo importe de \$525,400.81 *, a un plazo de 36 meses incluyendo 3 meses

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

ACTA DE COMITÉ

de gracia; cabe señalar que el saldo se actualizará al momento de la operación

CONDICIONADO A:

- * El monto a reestructurar será actualizado al momento de la firma para la nueva operación.

Dentro de éste punto y siguiendo el plan emergente de apoyo Covid 19 aprobado en la sesión 05/20 para acreditados de Fondo San Luis por la contingencia Sanitaria, se presentan como anexo las láminas con el detalle de solicitudes de clientes que requirieron el beneficio de prórroga mediante la celebración de cartas convenio ó convenios notariales para su aprobación y formalización.

Las y los miembros del H. comité técnico autorizan las solicitudes de crédito, solicitudes de apoyo por contingencia sanitaria y de reestructura de crédito aquí presentadas, concluyendo así el quinto punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **sexto punto del orden del día**, siendo éste, asuntos generales dentro del cual se presenta lo siguiente:

En asuntos generales el Director General de Fondo San Luis hace referencia a la solicitud de crédito Refaccionario aprobado para la empresa Suministros de Combustibles y Lubricantes Lumasa, S.A. de C.V., en la sesión ordinaria 01/20 por la cantidad de \$1'997,934.00MN. y comenta que como recordaran los asistentes, corresponde al proyecto de una Gasolinera en el Municipio de Axtla de Terrazas, desarrollada por el Arq. Joaquín Fernando Jonguitud Melendrez quien ya había sido acreditado de Fondo San Luis en su negocio de compra de venta de materiales para la construcción.

La disposición del crédito quedó sujeta entre otras condicionantes que ha venido recabando, a la presentación del contrato de compra y distribución de combustibles con Pemex, sin embargo por la situación que se presentó dada la contingencia del covid-19 éste aún no se a logrado concretar, proporcionando varios comunicados primeramente para solicitar prórroga en su presentación y posteriormente relatando los contratiempos con la entidad federal y el atrazo en procesos publicados en periódico oficial, mismos que pone a consideración.

En virtud de que el proyecto requiere del financiamiento para terminar la estación de servicio por el avance que lleva en la obra, la empresa solicita el que le sea autorizada la entrega del crédito, comprometiéndose a presentar el documento requerido para comprobación en cuanto sea formalizado lo antes posible.

Los miembros de comité consensan y cometan que dada la situación actual que afecta todas las instituciones entre éstas a Pemex y con la finalidad de que el cliente no se vea más afectado para poder concluir su proyecto, resuelven el que se le otorgue el recurso considerando que el valor total del proyecto es muy

superior al monto solicitado, incluso sin considerar el valor del terreno en el que se ubicaría el negocio y que se tendría en garantía con valor según avalúo por \$9'700,000.00MN. aunado al voto de confianza que se le da al Arq. Joaquin Fernando Jonguitud en virtud de que ya fue cliente de Fondo San Luis con buena experiencia, concluyendo así éste punto.

A continuación el Director General procede a dar lectura a los Indicadores de colocación del Fondo San Luis con números al 30 de Abril del 2020, desglosando detalladamente las acciones realizadas durante el periodo.

Así mismo, se presenta el boletín informativo que contiene una síntesis general respecto al desempeño de los programas que integran el SIFIDE al mes de Abril, mencionando entre lo más importante lo siguiente:

- Al mes de abril 2020 se han otorgado 16 mil 374 financiamientos, logrando con ello apoyar a MIPYMES en el Estado por un monto de \$ 198.5 millones de pesos.
- Al mes de abril 2020 se ha apoyado la generación de 1. mil 784 empleos y autoempleos en la entidad.
- En el mismo período, se impartieron 1 mil 846 cursos, foros, entre otros, logrando capacitar a 19 mil 167 empresarios y empresarias del estado de San Luis Potosí.
- Durante el mes de abril el SIFIDE realizó campañas de difusión entre organismos empresariales y municipios del Estado para dar a conocer los Programas Emergentes de Gobierno del Estado, así como el Programa de Subsidio a la tasa de interés para programas del SIFIDE y programas de inducción de crédito en coordinación con los bancos, lo anterior en apoyo a la reactivación económica derivada de la contingencia sanitaria COVID-19.

No habiendo algún otro comentario adicional u otro asunto que tratar el Director General de Fondo San Luis, agradece a las y los miembros del H. Comité Técnico su asistencia y participación, dando por concluida la reunión siendo las 12:40pm., de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


CHRISTIAN MEADE HERVERT
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO
EN EL SIFIDE


YOLANDA MACIAS LARA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
FINANCIERO Y OPERACIONES EN SIFIDE

ACTA DE COMITÉ



EDUARDO HERNÁNDEZ ALVA
REPRESENTANTE DE LA SEDARH



RUBÉN CERVERA NAVARRO
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA



JUAN SERVANDO BRANCA GUTIERREZ
PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO



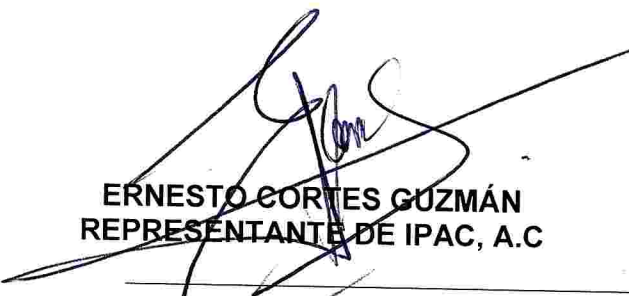
HILARIO MARTINEZ IBARRA
REPRESENTANTE DE LA CAMARA
NACIONAL DE COMERCIO




ENRIQUE MARTIN DEL CAMPO MENA
REPRESENTANTE DE CANACINTRA



LUIS GERARDO ORTUNO DIAZ INFANTE
REPRESENTANTE DE COPARMEX, A.C



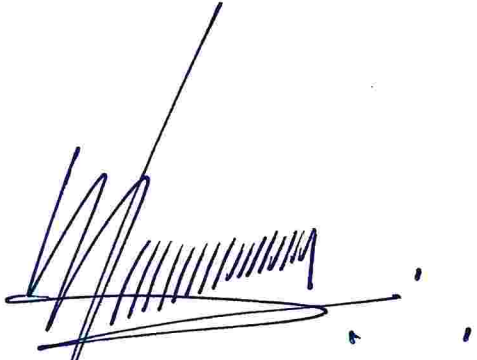
ERNESTO CORTES GUZMÁN
REPRESENTANTE DE IPAC, A.C



GRACIELA SEGURA ALEMAN
REPRESENTANTE DE COINTEGRA, S.C

ACTA DE COMITÉ

FONDO SAN LUIS
para la **microempresa**



SIGFRIDO EDGARDO VAZQUEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DE FONDO SAN
LUIS PARA LA MICROEMPRESA

Nidia Stevens

NIDIA CAROLINA STEVENS NAVA
SECRETARIA DE ACTAS

